

INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE EMISIÓN O RENOVACIÓN DEL

CARNET DE EXENCIÓN DE ITBIS A LAS ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN

Dirección General de Política y Legislación Tributaria



PASO

INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE EMISIÓN O RENOVACIÓN DEL CARNET DE EXENCIÓN DE ITBIS A LAS ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN



PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN O EMISIÓN DEL CARNET DE EXENCIÓN DE ITBIS

Ingrese al portal del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.gob.do) y seleccione la sección "Servicios".



2

En la sección de búsqueda digite "CARNET ZONAS FRANCAS" e inmediatamente pulse la opción "Solicitud de Emisión y Renovación de Carnet de Exención de Itbis a Llas Zonas Francas de Exportación".

DIO / SERVICIOS	SUBRE NOSUTRUS	SERVICIOS	CONSULTAS V	PUBLICACIONES	ESTADISTICAS FISCALES	PRENSA	TRANSPARENCIA
SERVICI	os						
En esta sección, po breve descripción o	nemos a su disposición el servicio, la duración c	una variada ga lel trámite, los f	ma de servicios formularios y tipo	que la institución o os de beneficiarios	ofrece de manera presencia s, entre otras informaciones	l y en línea.	Encontrarás una
Q CARNET ZON	S FRANCAS						



3 Una vez dentro del servicio, en **"Procedimientos a Seguir"**, vaya al paso uno y pulse "Hacer clicAquí".

hacienda.gob.do/servicio/solicitud-de-emision-y-renovacion-de-carnet-de-exencion-de-itbis-a-las-zonas-francas-de-exencion-de-itbis-a-las-zonas-francas-de-exencion-de-itbis-a-las-zonas-francas-de-exencion-de-exencion-de-itbis-a-las-zonas-francas-de-exencion-de-exencion-de-exencion-de-itbis-a-las-zonas-francas-de-exencion-	exportacion/	० 🖈 🐴	C
INICIO SOBRE NOSOTROS - SERVICIOS CONSULTAS - PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS FISCALES PREM	ISA TRANSPARENCIA	FORO CONTACTO	
REQUERIMIENTOS O REQUISITOS:	077000		
Comunicación dirigida al Viceministro de Políticas Tributarias, Atención Director General de Política y Legislación Tributaria, citando la base legal en que sustenta la petición de emisión y o renovación de carnet.	Exoneraciones de Imoues	tos Internos para Autorización	
Comprobante de pago.			
Resolución que lo acredita como empresa de Zonas Francas.	Solicitud de Exoneración	Anticipo (27%)	
Copia del carnet anterior (en casos de renovación).			
Certificación de No objeción del Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE).	Licencias Aduanales		
Reciso emisido por la Dali por valor de SRD 1,000.00, con concepto de renovación de camer.			
PROCEDIMIENTOS A SEGUIR:	Traslado o Cambio de Dire Bancas de Apuestas Depo	ección Bancas de Loteria o ortivas	
1. Solicitante puede realizar el pago a través del portal del Ministerio de Haciend . Hacer clic Aquí.	active data for second data	and the second se	
 Solicitante realiza solicitud a través de la <u>oficina virtual de la DGII</u>, subiendo comunicación de solicitud de emisión o renovación de carnet, con los demás documentos requeridos. 	Inmobiliaria (IPI) (1%)	impuesto a la Propiedad	
Formulario:	Cambio Nombre de Banca Apuestas Deportivas	as de Loterías y Bancas de	
F-51 – Formulario de Solicitud de Exoneraciones de Impuestos Internos	L		_

Automáticamente se abrirá otra ventana en su buscador, seleccione la opción **"Solicitud"** para realizar el pago de la solicitud de emisión o renovación del carnet de exención de **ITBIS**.

MINISTERIO DE HACIENDA	
Dirección General de Política y Legislación Tributaria	-14-
Emision y kenovacion de Carnet de l'IBIS a las Zonas Francas de Exportad	cion
Solicitud	
Q Consulta	
Ver Términos de Uso y Políticas de Privacidad	*



5 Complete y/o elija los datos solicitados y al finalizar pulse **"Enviar"**. En caso de querer reiniciar el proceso, pulse el ícono de "Inicio".

	MINISTERIO DE HACIENDA					
	Dire	cción General de Pol	ítica y Legislación Tr	ibutaria		
Emi	ón y Rer	novación de Carnet de l	TBIS a las Zonas Franc	as de Exportación		
~	← SOLICITUD 📩					
Tipo Document	*	Número Documento *	Número Solicitud	Fecha Solicitud		
Tipo Docum	ito 🗸	Número Documento	Número Solicitud	🛗 🛛 Fecha Solicitud		
Nombres *			Correo *			
NOMBRES			Correo			
Teléfono *			Celular *			
Teléfono	Teléfono					
A Enviar	Tenviar					

⁶ Una vez el formulario sea completado y enviado, el sistema le arrojará la opción de "*Pagar Servicio*".

·	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Dirección General de Política y Legislación Tributaria	
	Emisión y Renovación de Carnet de ITBIS a las Zonas Francas de Exportación	
← Tipo Documento * Cédula	Ku solicitud ha sido envlada satisfactoriamente. Favor proceder a realizar el pago mediante el botón "Pagar Servicio".	
Nombres *	Correo *	
	exoneracionesdgii@hacienda.gov.do	
Teléfono *	Celular *	
809-687-5131	809-687-5131	
	S maan servico >	
Términos de Uso y Políticas de Priv	vacidad	*



7 Complete las informaciones requeridas para realizar el pago y pulse el botón **"Pagar Servicio"**.

Procesar Pago			REPÚBLICA DIGITAL		
Nombre:	Institución: Ministerio de Hacienda				
Tipo de Documento: Cedula					
Número de Documento:					
Servicios a Pagar:					_
Servicio		Costo Unitario	Cantidad	Total	
Carnet De ITBIS De Zonas Fran	icas	10000.00	1	10000.00	
TOTAL RD\$				10000.00	
Número de Tarjeta:	1234 5678 9012 3456 🗸	VISA Manager			
Fecha Expiración: Mes	▼ Año	Y			
CVC / CVV2: CVC /	CW2				
Qu 60					
Pagar Servicio Retorn	ar				

8 Cuando presente "Su pago ha sido realizado correctamente", pulse "*Completar Proceso*".

Pago Realizado	<u>(</u>	R REPORTICA S	IRITE 🔝 🦉
Of the side realizade correctamente!		+	
Transacción: 27ef1081fdfe4b4c806b3d72cc3533aa	Nombre Solicita	inte:	
Número de aprobación: 000901	No. de Docume	nto:	
Número de Tarjeta:			
iervicios a Pagar:			
Servicio	Costo Unitario	Cantidad	Total
Carnet De ITBIS De Zonas Francas	10000.00	1	10000.00
TOTAL RD\$			10000.00
Completar Proceso			



9 Una vez completado el proceso, se le enviará un correo con su "Número de Solicitud", "Código/Número de Verificación" y la opción de descargar su comprobante de pago. Descargue el comprobante de pago, ya que es un requerimiento para realizar el trámite de la solicitud y deberá adjuntarlo más adelante.



- 10 Con esto finaliza el proceso de pago, por lo que debe ingresar a la Oficina Virtual de la DGII para continuar el proceso de solicitud. Puede hacerlo al:
 - Volver a la sección de **"Procedimientos a Seguir"** en el portal del Ministerio de Hacienda y pulsar en "Oficina Virtual DGII".

PROCEDIMIENTOS A	SEGUIR:
 Solicitante puede realizar el pa Solicitante realiza solicitud a ti con los demás documentos re 	igo a través del portal del Ministerio de Hacienda. Hacer clic Aquí. ravés de <mark>la <u>oficina virtual de la DGII</u>, subiendo comunicación de solicitud de emisión o renovación de carnet, queridos.</mark>

Ir directamente al portal de la DGII (www.dgii.gov.do) y pulsar en **"Oficina Virtual"**.



INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE EMISIÓN O RENOVACIÓN DEL CARNET DE EXENCIÓN DE ITBIS A LAS ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN





1

En "Usuario" digite su RNC o cédula y la **"clave"**, luego en el teclado, pulse **"Entrar"**. En caso de que aplique, el sistema le pedirá que digite un número de tarjeta de códigos o el código de seguridad que aparece en el token y al finalizar, pulse **"Continuar"**.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		T	INCIO SALIR
			1/25/2019 8:33:20 AM
Inscripción Personas Físicas Personas Jurídicas Guia servicios	Oficina Virtual	Acceso	
Código Seguridad Token Claves de Acceso	DGII		Favor introducir el código número: 1
Simuladores Declaraciones Juradas	Gracias por ingresar a la Oficina Virtual de la DGII, un medio que le permitirá cumplir de forma segura y oportunamente con la declaración y pago de impuestos, sin necesidad de trasladarse a nuestras oficinas.		Clave Código
			Continuar
	Para ingresar, digite en la casilla de "usuario" su RNC/Cédula, y digite su clave y el código de transacción corresoondiente.	Solicitar Cla	ave Cambiar Clave ¿Olvidó su Clave?



2 En el menú "Solicitudes" pulse "Solicitar Trámites" y en "Seleccionar tipo de solicitud", elija "Solicitud Emisión Carnet de Exención de - Zonas Francas Industriales y Servicios" y pulse **"Solicitar"**.



3 Complete y/o elija los datos solicitados y al finalizar pulse "Enviar".

olicitudes			
Solicitud Emisión Carnet de I	ención de ITBIS - Zonas Francas	Industriales y Servicios	
RNC o Cédula			
Rezón Social			
Actividad Económica			
Pecha Inicio de Actividad Economica	-		
	-		
Tipo Solicitud Carnet ITBIS			
Seleccione una opción	<u>ـ</u>		
[.			
Emisión			
Reintroducción ante DGII			
Reintroducción ante Hacienda			
Renovación			_



olicitudes	
Otro documento	
	🗁 Buscar
Copia de autorización de Hacienda (Can	npo obligatorio para el proceso de Reintroducción ante DGII)
	🚔 Buscar
Copia de caso respuesta anterior (Camp	o obligatorio para el proceso de Reintroducción ante DGII)
	🗁 Buscar
Número de caso anterior (Campo obliga	torio para el proceso de Reintroducción ante DGII)
Dirección	
Ciudad	
Administración Local	
Enviar	

Importante:

- Si su solicitud es nueva, debe elegir la opción "Emisión".
- En caso de que su solicitud anterior haya sido denegada, seleccione "Reintroducción ante DGII" o "Reintroducción ante Hacienda", según la instancia que aplique, adjunte la respuesta anterior e incluya el número del caso.
- Cuando no se complete un campo obligatorio, el sistema lo presentará en rojo.
- Debe adjuntar toda la documentación indicada en el formulario de solicitud.
- El sistema generará un alerta y no le permitirá procesar su solicitud, si:
 - Tiene carnet activo con fecha de vigencia superior a 60 días.
 - Si no está registrado en Impuestos Internos en la categoría de Zona Franca Industrial y Servicios.

Una vez el formulario sea completado y enviado, el sistema arrojará el número de caso para su seguimiento.

Solicitudes		×
Solicitud Emisión Carnet o	le Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios	^
RNC o Cédula Razón Sociel	\checkmark	
Actividad Económica	24-JAN-19->Caso/1367096/Operacion completada satisfactoriamente	
Fecha Inicio de Actividad Económica	OK	
Tipo Solicitud Carnet ITBIS	and the second	
Seleccione una opción	*	

Luego que el sistema le genere el número de solicitud, le puede presentar uno de los siguientes estados:

- **En proceso:** la solicitud se encuentra en proceso de revisión.
- Aprobado: la solicitud fue completada de manera exitosa y se otorgará el carnet.
- Rechazado: la solicitud no fue completada de manera exitosa y no se otorgará el carnet hasta que el contribuyente regularice las situaciones indicadas en la respuesta.



CÓMO CONSULTAR EL ESTATUS Y VER LA RESPUESTA DE SU SOLICITUD

Cuando se registra una solicitud de Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios, ya sea de manera virtual o presencial, puede consultar el estado de la solicitud y ver la respuesta en la Oficina Virtual, a través de las opciones siguientes:

En el menú **"Consultas"** seleccione **"Estatus de Solicitudes"** y en el campo **"Estatus"** podrá ver el estado.

Consulta	estatus d	e solicitudes							
Esta opción permite visualizar el estatus de las solicitudes realizadas por la Oficina Virtual, Administraciones Locales y en la Sede Central.									
Mostrar 10 🗸 registros Buscar:									
NO. SOLICITUD	¢ canal [♦]	TRÁMITE	•	FECHA $ ilde{ au}$	ESTATUS	DOCUMENTO			
1367096	OFV	Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Franca Industriales y Servicios	s	1/24/2019 12:25:54 PM	En Proceso				
Mostrando 1 a 1 de 1 registros < 1 >									
Nota: En caso de que su solicitud se encuentre en estatus completado y no tenga documentos para visualizar, comuníquese con nuestro Centro de Contacto al 809-689-3444 o de manera electrónica a informacion@dgii.gov.do									

También está disponible la consulta en el menú **"Solicitudes"**, seleccione **"SolicitarTrámites"** y podrá ver su estado en el campo **"Estatus"**.

Solicitudes					
Seleccionar tipo de solicitud:	- Seleccione V	Solicitar			
Mostrar 10 🗸 registros Buscar:					
NO. SOLICITUD 🗘 CANAL 🗘	TRÁMITE	FECHA	¢ ESTATUS	DOCUMENTO	
1367096 OFV	Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios	1/24/2019 12:25:54 PM	En Proceso		
Mostrando 1 a 1 de 1 registros < 1 >					
Nota: En caso de que su so comuníquese con nuestro C	olicitud se encuentre en estatus comple Centro de Contacto al 809-689-3444 o	etado y no tenga de manera elect	documentos pa rónica a informa	na visualizar, naion@dgii.gov.do	

Nota: si ha finalizado su proceso de solicitud (Aprobado o Rechazado) y desea ver la respuesta, pulse **"Ver"**, debajo de **"Documento"**.

3 En caso de que la solicitud sea concluida, de igual forma podrá verificar la respuesta, seleccionando *"Mensajes"* en el menú superior en la opción *"Buzón"* y haciendo clic en la notificación correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		INICIO	MI CUENTA	BUZON NOTIFICA MENSA	SALIR CIONES			
Razón Social	Razón Social RNC			1/24/2019 12:46:33 PM				
🛕 Usted tiene 2 mensaje(s) sin leer. Pulse aquí para verlo(s).								
Menu Oficina Virtual Mensajes (Avisos)								
Declaraciones Juradas								
 Declaración Interactiva 	Asunto		Fecha		Eliminar			
 Declaración IR-3 	Notificación - Carnet Exención de ITBIS		24/01/2019 12	:43 PM	Î			







PASOS A SEGUIR DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A LA SOLICITUD DE CARNET DE EXENCIÓN DE ITBIS

📄 Su solicitud ha sido aprobada

A los fines de recibir el Carnet de Exención ITBIS, se procederá a:

- a) En caso de pertenecer al interior del país, debe imprimir la constancia de recepción y dirigirse a la Administración Local de su domicilio fiscal, en un plazo de cuatro (4) días laborables.
- b) Si está ubicado en Santo Domingo, el carnet le será enviado a su domicilio fiscal y entregado al presentar la constancia de recepción del caso, en un plazo de dos (2) días laborables.
- c) En caso de que el beneficiario lo requiera con antelación, podrá retirar el carnet con la constancia de recepción, directamente en el Centro de Atención al Contribuyente (CAC) de la Sede Central.

2 Su solicitud ha sido rechazada

No está al día en sus obligaciones fiscales Ejemplo:

ITB:201809/ITB:201710,F606:201809/F607:201809

Deberá regularizar su situación fiscal, es decir, ponerse al día con sus declaraciones, incluyendo los formatos de envíos 606 y 607. Posteriormente, realizar una nueva solicitud vía Oficina Virtual, seleccionando la opción de reintroducción.

Debe realizar la modificación a los datos de su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)

Debe solicitar la modificación o actualización de los datos de su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).

Ejemplo:Vigencia de la Resolución vencida.



